

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXV

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 10 de noviembre de 1927

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.306

PEDAGOGIA SELECTA

EDUCACION DE LOS NIÑOS

Amable lectora, la que en discretísima carta me consulta sobre el mejor sistema de educar a los hijos; sin duda sabe que nadie les educa mejor que los que nunca los hemos tenido. ¿Severidad? ¿Dulzura? ¿Proporcionarles toda la alegría posible o prepararles con privaciones a soportar las tristezas futuras? Hoy... son los padres; pero los padres no viven siempre. Mañana... son los extraños sin cariño, o con otro cariño que nada se parece al de los padres... Pero ¿no será, por lo mismo, crueldad en los padres, anticipar tristeza a la tristeza? ¿Y si el hijo muriera antes? Mañana es la vida, pero también es la muerte. Los juguetes comprados serán entonces recuerdo triste; pero los juguetes que el niño deseó y que le negamos, será un remordimiento constante... ¡Oh, sí: dulzura, dulzura para vuestros hijos, que la vida es madrastra terrible, como las de los cuentos de hadas; esas madrastras que encierran en torres a las princesas delicadas o las envían al bosque a guardar gansos! Pero ¿y si, acostumbrados al mucho mimo, no hay fuerza en ellos después para conllevar las contrariedades?

La vida es la mejor educadora y ella sola se basta para enmendar errores de educación en los padres... Todos, menos la falta de besos, de caricias, de juguetes, en los primeros años... La vida puede ser madrastra, puede ser maestra, pero no es madre...

En los primeros años del mundo, cuando Adán y Eva, arrojados del Paraíso, luchaban contra los rigores de la Naturaleza primitiva, Eva lloraba por sus hijos, al verlos muchas veces heridos por las fieras, desgarradas sus carnes por las asperezas de los troncos y de las piedras...

—¡Mis hijos! ¡Qué horrible vida! Para ellos no ha habido un paraíso terrenal, como para nosotros... Ellos no sabrán nunca de sus delicias... ¡Nosotros hemos sido más felices!

—Sí—dijo el primer hombre.—Ellos no han tenido, como yo, un Paraíso; pero ¡yo no he tenido una madre como ellos!

Y al verlos acariciados por la madre, en su amor paternal había algo de envidia. Y era el hombre que había sido formado por Dios mismo!

JACINTO BENAVENTE

La enseñanza en las aldeas del Bierzo

¡Realidad, más que novela...!

(Continuación)

Pasó septiembre, dejando grabadas en el alma del maestro de la aldea sus huellas pre-otoñales, como un sedimento de amargura, como un dejo de vaga melancolía, como una silueta escabrosa... un algo así como esos surcos escarpados, como esos cauces torrenciales abiertos por las aguas tormentosas al discurrir por los campos en los días de borrasca... Llegó octubre; el otoño que alboreaba en septiembre comenzaba un período que pudiéramos llamar de juventud... La escuela a un principio se hallaba repleta de alumnos. Le ocurría algo así como a esas madres ejemplares que moran en la aldea y a quienes sus hijos transeuntes vienen a ver unos días, a consolar unos momentos aclarando con sus halagos, los oscuros nubarrones de su triste soledad, para volver a marcharse, para ausentarse muy en breve...

...10 de octubre. Los castaños frondosos dejan entreabrir sus herizos para «dar a luz», para dejar paso a los frutos maduros, a las castañas que pugnando por salir de la celda materna, y desprendiéndose de por sí o por un ligero vareo, caen sobre la tierra como una bendición del cielo, como el «maná» del desierto, para ser el «substituto», mejor diríamos, el pan de unos meses de la clase baja aldeana, de la plebe oscura sometida a un proletariado triste, injusto y mezquino...

¡Pobres aldeanos, esclavos del terruño, que forzosamente tenéis que enviar vuestros hijos al campo, a los castañales por ese fruto precioso, por ese «maná» salvador que ha de reemplazar al pan en vuestros pobres hogares, durante los meses fríos del crudo invierno... ¡Pobres lugareños, muy mal hacéis al sustraer a vuestros jóvenes retoños del aula de la escuela, mas vuestra falta, aunque gravísima, lleva en sí una gran atenuante que la puede hacer tolerable, y es ella: el estado mezquino de pobreza en el que la mayoría pululáis... ¡Pobres niños, inocentes explotados! ¡Vuestros padres, al arrancaros del seno augusto de la escuela para meteros en el del campo, se olvidan, ¡pobres niños! del rocío fecundante a que deben la ventura... Meditad, padres de familia, ladrones de la dicha moral de vuestros hijos...; meditad que ese rocío

bendito, que esa escarcha fecunda que ameniza y acrecienta, rociando vuestra dicha lugareña, es la labor callada y benemérita del maestro, son sus bienhechoras enseñanzas, esas que han de redimir a vuestros hijos de las tinieblas de la ignorancia... Mas ¡ay! que sus enseñanzas nobles son algo así como semilla almacenada en el silo, sin tierra para ser sembrada, como flores hermosas, como rosas fragantes esparcidas por la esterilidad triste de un erial, azucenas purísimas desparramadas por la llanura desnuda del desierto, pétalos mustios, matices muertos que no colorean ya las flores del pensil... Obráis mal, ya que por darles el pan del cuerpo, les priváis del pan del alma, cuando es deber inquebrantable el procurar el sustento, al par que de lo físico, de su parte anímica. Transcurre octubre, en la escuela no hay alumnos; id en su busca y los hallaréis en el campo, los hallaréis trabajando, ayudando a sus progenitores en la recolección de la castaña... Y así termina octubre... Se acerca noviembre... La patata madura pide un asilo que, al guarecerla, la reserve de los hielos y nieves del invierno. Al comenzar noviembre, un obstáculo más se opone al paso de los escolares que intentan ir a la escuela: la recolección de la patata, de ese «alimento del pobre». Ya tenemos una barrera infranqueable que dificulta en noviembre el acceso a la escuela... Muere noviembre... Diciembre nace...

JOSÉ DE TEJÓN LASO

Villagroy, octubre del 1927.
(Se continuará)

La Sericicultura y la Higiene

Leí el artículo que mi querido amigo y compañero, Antonio Monzón, publicó en EL DISTRICTO UNIVERSITARIO del día 27 de octubre pasado y, súbitamente, me llené de alegría, porque la idea que lanzó es hermosa y digna de tenerla en cuenta por todo aquel que sienta en sus venas correr sangre española, ame a la Patria y quiera hacer por su prosperidad y engrandecimiento.

Inmediatamente pensé poner en práctica cuantos medios tuviera a mano para difundir tal enseñanza en este pueblecito, indolente y perezoso, que sentó sus reales en el más delicioso de los valles, tapizado con un manto verde, que se agarra al suelo y escala hasta las cum-

bres más altas, cambiando de color.

Mas he aquí que cuando mi entusiasmo era más grande, cruzan, unas tras otras, por mi mente, las casas de este pueblo, que si dos riachuelos le bañan, aún no fué bastante el agua, que por ellos corrió y corre, a quitar el negror de las paredes que forman las viviendas, ni arrastró, purificando el ambiente, el olor fétido y repugnante que ellas emanan.

Releí tu artículo... Miré a la calle por los cristales de las ventanas de la escuela y vi pasar, lentos, los ganados, las vacas, dirigidas por tiernos rapacifios, que, en sus amarillas caras, ojos grandes, sin luz, cuerpecitos raquíuticos, desviada la columna vertebral, mostraban marcada huella de su mal vivir.

Recordé, entonces, que el gusano de seda requiere, para su normal desarrollo y positivos resultados, una escrupulosa limpieza, habitaciones a propósito, en las que la temperatura se mantenga constante, y estar alejado de focos de infección, y al recordar esto, comprendí que era imposible, no digo implantar, ni aun iniciar, en este pueblo—y los análogos a éste—tan lucrativa industria, mientras que las condiciones higiénicas de las viviendas, dejen tanto que desear; pues personas y bestias, en la mayoría de las casas, hacen una misma habitación.

Al contemplar este cuadro de miseria no pienso, no puedo pensar en secundar tu hermosa idea, llena de entusiasmo patrio, buen amigo mío. ¡No sé qué color adquiriría la seda que fabricaran gusanos encerrados entre paredes sombrías, sin huecos por donde entre la luz y haya ventilación, junto a establos que despiden olores nauseabundos...

¡No sé... no sé!...

Si una comisión de higiene visitara pueblos como éste, indudablemente no respetaría ni lo más sagrado; porque aquí, hasta la iglesia, que tiene el cementerio a la puerta, la mandaba clausurar.

FRANCISCO NOGUERA GIL
Maestro nacional

Balboa (León), 1-11-1927.

INVENTANDO GEOMETRIA

POR

Manuel González Linacero

Para que los niños aprendan Geometría según el plan de las escuelas de trabajo.

De venta en León, en la Imprenta de Jesús López, Zapatería, 1 y Revilla, 2.

Consideraciones a priori

Un delincuente que purgue una pena en las soledades tenebrosas de una cárcel puede presentarse ante la Sociedad como un individuo de su culpa. Una nación que expie sus yerros y malas orientaciones ideadas por sus políticos se asoma al amplio ventanal de los pueblos directrices con la sana conciencia de quien supo poner pronto remedio. La Higiene moral de los pueblos precavidos y la Terapéutica de los dañados, son índices que marcan hasta qué punto ha de llegar el malestar de un Estado. En España, en nuestra España bendita no hemos escarmentado en cabeza ajena. Unos cuantos puntos suspensivos dirán con elocuencia a qué estado de indolencia, desgana y desazón llegamos en tiempos propicios a una verdadera leyenda negra.

¡Nos salvamos! ¡Fuimos salvados, mejor dicho, por la voluntad de un hombre de corazón! El aliento inmortal de nuestra Raza, ese cefirillo que prendió la hoguera en las cenizas de una nación caduca, consumió en nosotros las impurezas que nos hacían viscosos coloides, ineptos, dicho sin miedo.—Nos hemos hecho hombres, en el sentido de la hombría, en primer término, y en todos los sentidos desde éste a todos los demás. Se ha operado en nosotros un extraño cambio de Psicología que pasma y tiene en tensión las orejas de nuestros vecinos «Los Europeos».

¡Qué individuo, durante su vida no ha sufrido una enfermedad! El buen médico que le asiste le salva y le hace saber el origen de aquélla. Ya tiene la profilaxis, el remedio médico que en especulación filosófica bien podría llamarse remedio actual. Pero ese hombre convaliente tiene para su gobierno una conciencia por la que opta prácticamente lo bueno, y una voluntad, facultad anímica superior a las demás, que las orienta y aconseja. Ese juicio práctico sometido a la potestad de lo volitivo del que ha de resultar un mejoramiento de costumbres, le llamaríamos potencial, ético o moral, llamado por el Cardenal Mercier, preventivo de la conciencia.

Hay pueblos llamados a desempeñar misiones altísimas que pueden pasar por el trance amargo de un desbarajuste. Precisamente esta mala hora marca para muchos una etapa gloriosa, porque supieron llegar a tiempo, porque conocieron ese remedio potencial, la profilaxis espiritual que es la prevención de la conciencia.

Otros pueblos, por desgracia, necesitan de operaciones cruentas, de cortes profundos en órganos averiados. Precisan para vivir, una transformación violenta. Esa es la actual, el médico-cirujano, el bisturí, la guillotina mejor, pongo por caso. España es de los pueblos de misiones altas, su cambio ha sido anímico, en la hinchazón de la postema comenzó una etapa de convalencia porque se supo renovar la conciencia de los españoles.

M. I. R.

San Adrián de Valdueza.

(Continuad)

Divulgación sericícola

LA MORERA

Siendo la morera la que proporciona la hoja que sirve de alimento al gusano de la seda, vamos a ocuparnos, en el presente artículo, de su cultivo.

Parece lo más probable que debamos el cultivo de este árbol a los visigodos que, al invadir nuestra península, nos enseñaron a ello, echando los cimientos de nuestra industria sericícola.

La morera es un árbol rústico y de pocas exigencias agrícolas y su cultivo no requiere casi ningún trabajo, no pudiendo decir que se da solamente en terrenos fértiles y de regadío, pues en España se produce desde la orilla del mar hasta altitudes superiores a 1.000 metros (provincia de Soria).

Por lo expuesto anteriormente se comprenderá que cualquier lugar es bueno para su plantación y en la región de Levante se hace, generalmente, en los linderos, de las fincas, en las orillas de los ríos y acequias, en los patios, en las orillas de los caminos y carreteras, etc. De esta manera no se perjudican otros cultivos y puede obtenerse otra cosecha en extremo remuneradora.

En los primeros años de la industria sericícola, se empleó la variedad *morus nigra* (morera que produce las moras negras) pero, posteriormente se comprobó que la hoja de la *morus alba* (morera que produce las moras blancas) reunía mejores cualidades para la crianza.

Nuestro trabajo, pues, va a referirse solamente al cultivo de la *morus alba*.

La morera puede reproducirse por cualquiera de los procedimientos llamados por semillación, estaca o barbado, pero como el procedimiento de semillación produce árboles más vigorosos y resistentes a las enfermedades, nos dedicaremos a su estudio.

Para sembrero es muy necesario elegir terreno fértil y dividirlo en pequeñas parcelas, pues con ello se facilitan las operaciones. Es indispensable resguardar, por medio de bardas, de las escarchas y heladas a la joven planta.

Se preparan las parcelas dándolas un par de labores de azada para que la tierra esté bien suelta y se procurará que esté lo más llana posible y bien desmenuzada, adicionándosele regular cantidad de estiércol. Se siembra a voleo, mezclando antes la semilla con arena o arcilla fina para facilitar la mejor distribución y después se pasa la cardadera para introducir la semilla en la tierra y se recubre con una capa de humus o mantillo para guardar la humedad. Ha de procurarse tener constantemente húmedo el sembrero para lo cual se regará, ligeramente todos los días, con la flor de la regadera.

La nueva planta permanecerá en el sembrero un año y durante él se procurará librarla de las yerbas y aclararla si nace muy espesa.

Al trasplantar la morera del sembrero al vivero, se pondrán a una distancia prudente para no entorpecer su desarrollo y durante los 3 años, aproximadamente, que vive en él, ha de procurarse un tronco recto. Cuando haya alcanzado una altura de unos 2 metros, se le dejarán dos brotes en forma de V que han de servir para la formación del árbol.

Cuando va a procederse a la plantación definitiva hay que tener presente los siguientes consejos:

El hoyo se procurará sea lo más espacioso posible y no muy profun-

do, procurando abrirlo en los meses de agosto o septiembre, para que los agentes atmosféricos actúen sobre la tierra que ha de cubrir las raíces.

La mejor época de plantación es el otoño, pero en los países muy fríos conviene retrasarla unos meses.

Antes de plantar, debe sumergirse las raíces en una disolución de agua y estiércol o arcilla a fin de que las raíces absorban la humedad que han perdido y se adhiera mejor la tierra a ellas.

En donde ha de ponerse especial cuidado es en la poda, pues de ella depende que la producción de la hoja sea buena, sana y abundante.

Como ya hemos dicho, al plantar la morera, tiene un eje y termina en dos brazos formando lo que podíamos llamar una Y, pues bien, cada poda, que será todos los años se dejarán dos brotes opuestos en cada brazo y así tendremos que al quinto año tiene 64 brazos principales y ha tomado la forma de cippa que es la mejor. Durante los demás años se procurará quitar los chupones y ramas y brazos muertos.

También se cultiva la morera en cepa y en setas para facilitar la recolección de la hoja, pero tiene el inconveniente de que su vida es más corta.

La morera no sólo es útil por su hoja, pues dada la resistencia de su

OPOSICIONES LIBRES A PLAZAS DEL MAGISTERIO

Interesa saber a quienes hayan de concurrir a las oposiciones a plazas del Magisterio, que, hallándose próxima su convocatoria, el importante Centro de enseñanza

LICEO ASTURIANO

tan conocido en Asturias por sus éxitos tan repetidos en su labor de preparación, ha comenzado sus clases para opositores de ambos sexos, advirtiendo que no se admiten las preparaciones por correspondencia.

Pídanse informes al Director o Administrador de «LICEO ASTURIANO» en OVIEDO: Mon, 2 y 10.

madera, se emplea para fabricar muebles e instrumentos de cultivo.

Y para terminar, os diré, queridos compañeros, que nosotros podemos ayudar a la plantación de la morera, haciendo que sea este árbol el preferido en la Fiesta del Arbol, ya que la Comisaría Regia de la Seda y la Estación Superior de Sericultura e Industrias Zoógenas de Murcia, facilitan gratis y francos de portes a la Estación del ferrocarril más próxima, los plantones necesarios.

ANTONIO MONZÓN
Maestro Nacional.

Valdefrancos de Valdeuza.

La Asamblea de la Confederación CONCLUSIONES

La Escuela.—1.º—La Escuela Primaria Nacional deberá estar dotada de todos los medios necesarios para que en su seno se eduquen juntas todas las clases sociales, única forma de que estas puedan conocerse, comprenderse y amarse.

2.º La Escuela Primaria Nacional será creada con carácter urgente allí donde no exista aún o lo requiera el exceso de población infantil, manera eficaz de combatir el analfabetismo, y de evitar el triste espectáculo que en muchos sitios se presencia al empezar el curso.

3.º—La Escuela Primaria Nacional estará situada en locales higiénicos y pedagógicos, no faltando luz y alegría, capacidad y aire, pájaros y flores, todo lo que pueda identificaria con la misma Naturaleza.

4.º—La Escuela Primaria Nacional habrá de ser rodeada desde arriba de

toda la autoridad y prestigio necesarios para que pueda cumplir lo mejor posible su alta función social y humanitaria, no faltándole los medios auxiliares, cantinas, roperos, colonias, bibliotecas, mutualidades, etcétera, etc.

El Niño.—Los derechos del Niño de la «Declaración de Ginebra», constituyen nuestra aspiración. Son los siguientes:

1.º—El Niño debe ser colocado en situación de desarrollarse normalmente en lo material y en lo espiritual.

2.º—El Niño que pase hambre, debe ser alimentado. En Niño enfermo, debe ser cuidado. El Niño atrasado debe recibir estímulo. El extraviado, ser conducido. El huérfano y abandonado, debe recibir acogimiento y socorro.

3.º—El Niño debe ser el primero en recibir socorros en casos de calamidad.

4.º—El Niño debe ser puesto en situación de ganarse la vida. Debe ser igualmente protegido contra cualquier explotación.

El Maestro.—1.º—El Maestro no podrá proporcionar el rendimiento debido mientras no se le considere como al primer funcionario de la nación.

2.º—El Maestro necesita que no se le nieguen los medios necesarios

el sueldo actual en comisión, hasta que se presupueste para todos el mínimo de 3.000 pesetas, aspiración suprema de la clase.

Y que al concederse alguna cantidad para mejora de sueldos, ésta sea distribuida alternativamente entre la antigüedad y los opositores aprobados sin plaza.

DE HIGIENE SOCIAL

El cine y los niños

La desviación intelectual de los niños se viene acentuando y favoreciendo, más que por ningún otro mecanismo, por el cinematógrafo y la literatura.

Respecto a lo que ha dado en llamarse literaturas peligrosas, no son precisamente y de un modo exclusivo las denominadas novelas pornográficas, a las que tanto, con aplauso general del pueblo español, viene combatiendo nuestro Ministerio de la Gobernación. Papeluchos son éstos que, difundidos por todos los puestos de periódicos, lejos de ser una manifestación del arte literario, no sirven más que para embrutecer los espíritus, con lucro inmoral de los autores y editores.

Las novelas imaginarias de argumentos infundados, ya sean escritas o puestas en acción por los comediantes cinematográficos, ejercen un influjo peligrosísimo en la mente de nuestros jóvenes, y tan cierto es esto que, por indicación de los consejos superiores de enseñanza y educación escolar, los gobiernos de un gran número de países tienen, absolutamente prohibido, bajo severísima responsabilidad, tanto a los padres como a las empresas cinematográficas, llevar y despachar localidades a los menores de catorce años, no siendo, claro está, en los días y secciones especialmente dedicadas a la infancia, cuyas cintas han sido previamente censuradas por la autoridad correspondiente. Los que se dedican con ahínco al cultivo de la especie humana, sobre todo los maestros, moralistas y pedagogos, saben muy bien lo que atrae a los niños todo aquello que es acción y movimiento y la facilidad con que es llevada la imaginación de aquéllos por el mundo de la fantasía.

Las proezas, aventuras fantásticas, escenas de peligros, novelas policíacas, películas de apaches o rateros, impresionan con excesiva crueldad las células del niño y su psiquismo superior; todas estas producciones humanas repletas de un mundo inverosímil prenden con gran arraigo en la mentalidad del niño, especialmente predispuesta a recibir impresiones emocionales, y como por otra parte no alcanzan a comprender los «trucos» o tramas de la composición representada, no es infrecuente que pongan en práctica lo que llegó a concebir por la influencia imaginativa de lo que vio.

Por los alrededores del año 1914, se representaron en España una serie inagotable de cintas cinematográficas detectivescas bajo el título común de Fantomas, y a tales representaciones de robos impunes acudieron la mayoría de nuestros niños; tan torpe orientación dio lugar a que en Madrid apareciese de la noche a la mañana un grupo de pequeños rateros, que pusieron en práctica los procedimientos y hazañas de aquel famoso ladrón de la pantalla.

¿La cárcel fué con aquellas criaturas de 11 y 13 años!

¿Fueron conscientes de los delitos? ¿No fué más culpable la autoridad misma, que a fuerza de no te-

nería proporcionara a aquellos delinquentes el material imaginativo con el que se les desvió su formación intelectual y ética?

Los educadores y, sobre todo, los padres de familia, deben tomar cartas en el asunto, y recabar de las autoridades y empresas de «cine», la creación de sesiones especiales, limpias, para los niños de las escuelas, dedicando una esmerada atención a la confección del programa y seleccionando películas de carácter pedagógico, escenas de la Naturaleza bellas e instructivas.

El que quiera molestarse en echar una ojeada por las salas de los cinematógrafos, observará que el ochenta por ciento de los espectadores son criaturas en pleno período escolar.

Causa pena pensar en que todo el esfuerzo del Maestro durante la jornada de escuela, queda perdido entre las emociones y choques nerviosos que los niños padecen al presenciar un «film» de absurdos amoríos o de un ladrón que burla a la justicia...

¡Bonita manera de hacer educación social!

DR. JOAQUIN DE VALENZUELA
Madrid.

Las sustituciones

Por la actualidad que encierra, copiamos a continuación el articulado de la R. O. de 30 de julio de 1901 sobre el procedimiento a seguir en los expedientes de jubilación por imposibilidad física (antes sustitución).

Art. 44. En lo sucesivo, la jubilación por imposibilidad física se concederá a instancia del interesado, ya sea este funcionario en activo servicio, ya cesante o en el primero de estos casos, del Jefe superior del Centro administrativo en que sirva cuando se halle notoriamente impedido para continuar el desempeño de su cargo.

Art. 45. Si la petición se hace por el interesado, se formulará en instancia al Director general de Clases pasivas, acompañándose certificación facultativa en que se justifique la causa de la imposibilidad física para el servicio.

Cuando se trate de un funcionario en activo, la Dirección de Clases pasivas pedirá al Jefe superior del departamento en que aquél preste sus servicios informe sobre las condiciones de capacidad física en que se halle para el desempeño de su cargo.

Recibido dicho informe, la Dirección, si el interesado reside en Madrid, designará a tres médicos: uno de ellos del cuerpo de Sanidad Militar, y los otros dos, civiles, prefiriendo entre éstos, a los que desempeñen cargos oficiales en las Universidades o en los Hospitales generales, provinciales o municipales, a fin de que procedan al reconocimiento del imposibilitado, en unión del que éste o su familia designe.

Del resultado del reconocimiento certificarán, bajo juramento, los facultativos, remitiendo la certificación a la Dirección general de Clases pasivas.

Si el interesado reside fuera de Madrid, la Dirección comisionará al Delegado de Hacienda de la respectiva provincia, para que designe, en las condiciones antes expresadas, a los tres médicos que han de hacer el reconocimiento, los cuales remitirán la certificación al Delegado, y éste, a su vez, a la Dirección general.

Cuando se trate de un funcionario cesante se procederá en los términos prevenidos en los tres párrafos anteriores.

Art. 46. Para la designación de los médicos a que se refiere el artículo

precedente, el Director general de Clases pasivas, o el Delegado de Hacienda de la respectiva provincia, oficiará a los Jefes de los establecimientos en que aquéllos desempeñen sus cargos, a fin de que reciba por conducto de sus superiores la oportuna orden para el desempeño de su cometido.

Art. 47. Para la práctica de este servicio se formarán tarifas profesionales, en las que se determinen los honorarios que deban percibir los médicos, teniendo en cuenta para fijar dichos honorarios la categoría administrativa que por más de dos años haya disfrutado el funcionario sometido a reconocimiento, bien tenga efecto éste a su instancia, bien de oficio.

Art. 48. Recibida en la Dirección general la certificación en que conste el resultado del reconocimiento, si de ella aparece comprobada la imposibilidad física notoria, por ser unánime el parecer de los facultativos, se reclamará al interesado la documentación necesaria, y se procederá hasta la declaración de haber pasado como en los demás casos de jubilación.

Art. 49. Si hubiere disconformidad entre los médicos que practiquen el reconocimiento se designará a uno más, y en vista del parecer de la mayoría, la Dirección admitirá o desestimar la petición de jubilación. En el caso de ser admitido se seguirá el expediente hasta su resolución en la forma prescrita en el artículo precedente.

Art. 50. Cuando en alguna oficina del Estado se incapacitare notoriamente para el servicio un funcionario el jefe de aquélla lo pondrá en conocimiento de la Dirección general de Clases pasivas, proponiendo su jubilación; y la Dirección, en vista de la comunicación que a ese efecto se la dirija, instruirá expediente para comprobar el hecho de incapacidad, transitándolo y resolviéndolo en igual forma que los promovidos a instancia del interesado.

OFICIAL

León.—Admitida la renuncia de su cargo de habilitado de los maestros del partido de La Bañeza, a D.^a Matilde Mardones Salazar, se anuncia por medio de la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de la provincia, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes en el plazo de treinta días a contar desde la inserción de este anuncio, al efecto de la devolución de fianza solicitada por la interesada. (*Gaceta* del 6 de noviembre.)

Escuelas vacantes

Almería.—Almería, calle Hipócrates, núm. 2, unitaria, maestro; 42.861 habitantes.
Almería, calle Marín, núm. 22, unitaria, maestro, 42.861 h.
Limaria, ayunt. de Arboleas; mixta, maestro; 141 h.
Higuerales, ayunt. de Arboleas, mixta, maestro; 141 h.
Purchena, ayunt. de Arbolea, unitaria, maestro; 2.267 h.
Benitagla, mixta, maestra; 438 h.
Purchena, núm. 2, unitaria, maestra; 2.267 h.
Marchalillo, ayunt. de Tabernas, mixta, maestra; 135 h.
Balears.—Santa María, Dirección graduada, maestro; 3.002 h.
Andraitx, Dirección de graduada, maestro; 6.530 h.
Andraitx, Sección de graduada, maestro; 6.530 h.
San Juan, Dirección de graduada, maestro; 2.605 h.

San Juan, Dirección de graduada, maestro, 2.605 h.
Sóller, Dirección graduada núm. 1, maestro; 9.403 h.
Sóller, Sección graduada, núm. 1, maestro; 9.403 h.
Sóller, Sección graduada núm. 1, 9.403 h.
Sóller, Dirección graduada núm. 2, maestro; 9.403 h.
Sóller, Sección graduada, núm. 2, maestro; 9.403 h.
Orense.—Jares, ayunt. de La Vega; unitaria, maestro; 642 h.
Gauceiros, ayunt. de Lovios, mixta, maestro; 591 h.
Fraguas, ayunt. de Quintela de Leirado, mixta, maestro, 162 h.
Riomolinos, ayunt. de Quintela de Leirado, unitaria, maestro; 811 h.
Castrelos de Cima, ayunt. de Ríos, mixta, maestro; 587 h.
Villarino das Poldras, ayunt. de Sandianes, mixta, maestro; 214 h.
San Miguel de Otero, ayunt. de Villamartín, unitaria, maestra; 503 h.
Cañizo, ayunt. de Gudifia, unitaria maestra; 503 h.
Milmanda, ayunt. de Acevedo, mixta, maestra; 307 h.
Torrezuela, ayunt. de Piñor de Cea; mixta, maestra; 688 h.
Astureses, ayunt. de Boborás, mixta, maestra; 593 h.
Pairás, ayunt. de Ransivanes, mixta, maestro; 1.050 h.
Santa Cruz de Rabeda, ayunt. de San Ciprián, mixta, maestro; 322 h.
Marusenteios, ayunt. de Villarino de Couso; mixta, maestro; 323 h.
San Mauro, ayunt. de Arnoya, unitaria, maestro; 1.280 h.
Salamanca.—Lumbrales, Dirección de graduada, maestro; 3.096 h.
Lumbrales, Sección de graduada, maestra; 3.096 h.
Lumbrales, Dirección de graduada, maestro; 3.096 h.
Lumbrales, Sección de graduada, 3.096 h.

Valencia.—Rafelcofer, unitaria, maestra, 1.817 h.
Pueblo Nuevo del Mar, ayunt. de Valencia, unitaria, maestra; 17.231 h.
Ayora, unitaria, maestra; 6.685 h.
Marines, unitaria, maestra; 941 h.
Moncada, unitaria, maestra; 4.114 habitantes.
Ribarroja, unitaria, maestra; 4.114 habitantes.
Alberique, Sección de graduada, maestra; 6.613 h.
(*Gaceta* 2 noviembre, núm. 306)
Murcia.—La Garapacha, ayunt. de Fortuna, mixta, maestro; 633 h.
Abanilla, núm. 1, unitaria, maestro; 3.077 h.
Zoneta, ayunt. de Murcia, unitaria, maestra; 730 h.
Palmar, núm. 1, ayunt. de Murcia, unitaria, maestra; 4.453 h.
Cartagena, Nuestra Señora de la Caridad, Sección graduada cuarto grado, maestra; 48.682 h.
Los Muñoces, ayunt. de Alhama, mixta, maestro; 198 h.
La Magdalena, ayunt. de Cartagena, unitaria, maestro; 3.931 h.
Estrecho de San Ginés, ayunt. de Cartagena, unitaria, maestro; 2.491 h.
La Unión, núm. 3, unitaria, maestro; 29.903 h.
La Unión, núm. 4, unitaria, maestro; 19.903 h.
La Unión, núm. 5, unitaria, maestro; 19.903 h.
San Ginés, ayunt. de Murcia, unitaria, maestro; 649 h.
San Ginés, ayunt. de Murcia, unitaria, maestra; 649 h.
Rincón de Beniscornía, ayunt. de Murcia, unitaria, maestra; 35 h.
Cartagena (San Leandro), Sección de graduada, seis grados, maestro, 48.682 h.
Moratalla, unitaria núm. 3, maestro; 5.132 h.
Moratalla, unitaria núm. 4, maestro; 5.132 h.

Moratalla, unitaria núm. 3, maestra; 5.132 h.
Santander.—Santander, Sección graduada de niños, Oeste, maestro; 61.672 h.
Caviedes, ayunt. de Valdáliga, mixta, maestro; 408 h.
La Gurueba, ayunt. de Vega de Pas, mixta, maestra; 369 h.
Valle, ayunt. de Ruesga, de niñas, maestra; 514 h.
Rumoroso, ayunt. de Piélagos, mixta, maestra; 333 h.
Otañes, ayunt. de Castro Urdiales, Sección graduada de niñas, maestra; 1.119 h.
Izara, ayunt. de Hermandad Camposuso, mixta, maestra; 273 h.
Espinama, ayunt. de Camaleño, de niñas; 518 h.
Lombraña, ayunt. de Poblaciones, mixta, maestra; 122 h.
Camargo, de niños; 756 h.
San Martín de Toranzo, ayunt. de Sartiurde de Toranzo, mixta, maestra; 315 h.
Bárcenamayor, ayunt. de Los Tojos, mixta, maestro; 295 h.
Segovia.—Riahuellas, mixta, maestra; 189 h.
Carbonero el Mayor, unitaria núm. 2, maestra; 2.128 h.
Fuentepelayo, unitaria núm. 2, maestra; 1.697 h.
Torrecilla del Pinar, unitaria, maestra; 674 h.
Carbonero el Mayor, unitaria número 2, maestro; 2.128 h.
Fuentepelayo, unitaria núm. 2, maestro; 1.697 h.
Samboal, unitaria, maestro, 720 h.
Cascajares, mixta, maestro; 209 h.
Sauquillo de Cabezas, unitaria, maestro; 691 h.
Sevilla.—Las Cabezas de San Juan, unitaria, maestra; 5.740 h.
Osuna, unitaria núm. 1, maestra; 15.619 h.
(*Gaceta* 4 noviembre, núm. 308.)

NOTICIAS

El actual Arzobispo de Burgos, don Pedro Segura Sanz, designado recientemente para la Sede Primada de Toledo, es hijo de dos Maestros de 1.^a enseñanza, don Santiago y doña Juliana, que ejercieron en tiempos en que los sueldos eran aun más míseros que ahora. La carrera del nuevo Primado ha sido rápida y brillante. En 1916 fué nombrado auxiliar del Arzobispado de Toledo, en 1920 Obispo de Coria y en 1926 Arzobispo de Burgos.

Su actividad, su talento y sus virtudes le han elevado a la más alta dignidad eclesiástica en España.

Comentando *El Sol* las deliberaciones de la Asamblea de la Confederación, dice que en las primeras sesiones dominó el pesimismo, porque una representación de la Asamblea recogió de labios autorizados la impresión de que la fusión de los escalafones era imposible de momento, y que renació el optimismo al saber que el Ministro y el Director general, asistirían a la sesión de clausura de la Asamblea. El Ministro elogió las conclusiones y prometió estudiarlas para realizar cuantas sea posible.

Hay el convencimiento, no obstante, de que el tema fundamental de fusión de los escalafones no encuentra el camino tan franco y expedito, como todos anhelamos, y los trabajos se dirigirán a obtener el máximo de facilidades para que vaya ingresando en el primero el mayor número posible del segundo.

Hágase algo y hágase pronto. Permitir que continúen percibiendo 149 pesetas al mes, más de diez mil maestros titulados so pretexto de que no ingresaron por oposición, sería tan inhumano que produciría indignación y hasta haría sonrojarse a todo el que se precie de buen español.

Al alcalde de Benuza se le reclama certificados de seguridad y de higiene del local-escuela de Llamas de Cabrera.

No olviden los Maestros que cesan en escuelas, de remitir a la Sección la cuenta del material percibido antes de que se les reclame o se les obligue a su reintegro.

La Inspección ha levantado la clausura de la escuela de niños de Murias de Paredes.

El maestro de Cornombre participa a la Inspección que terminadas las obras en el local-escuela, ha reanudado las clases.

A la Dirección general se han remitido actas para la creación definitiva de las escuelas de niños de Lugañ y niñas de Cofiñal.

Se autoriza obras de reparación de los locales-escuelas de La Baña y se recuerda a los maestros que debieron suspender las clases al clausurar los locales.

Al alcalde de Soto y Amio se le comunica haber sido amonestado la Junta local de Primera enseñanza por su negligencia.

El alcalde de Paradeseca pide reconocimiento del local-escuela de Campo del Agua.

Ha solicitado la excedencia en su cargo de maestro de Valdesamario, D. José Pérez Soriano.

Ha sido levantada la clausura de la escuela de niños de Villares de Orbigo.

La Inspección participa haber clausurado la escuela nacional de Rimor.

Le han sido concedidos los primeros y segundos 40 días de licencia que determina el artículo 136 del Estatuto, a D.^a María Carmen Solís, maestra de Paradela de Muces.

Le ha sido concedida la excedencia ilimitada a D. Emilio Lagunas, maestro de la escuela nacional de Paradña.

Ha solicitado pensión de viudedad D.^a Petra Fernández Barbero, viuda de D. Teodoro Prieto Arce, maestro jubilado que fué de Villamañán.

Ha sido rehabilitado el nombramiento de maestro propietario de Benuza a favor de D. Agapito Bayle Prieto.

Se autoriza el traslado a nuevo local de la escuela de Ruiforco.

A la Sección envía el Sr. Inspector Jefe informe para unir al expediente incoado por D. Francisco González Láiz, pidiendo subsidio por familia numerosa.

Se ha informado favorablemente el expediente de petición de subsidio por familia numerosa del maestro de Trobajo del Camino D. José Delgado.

Faltan bastantes oficios participando haber sido abiertas las clases de adultos, por lo cual los interesados no podrán cobrar la gratificación correspondiente.

Se ha levantado la clausura de la escuela de Castrocutrigo.

Los habilitados de los maestros han hecho efectivos los libramientos de octubre el 5 del actual.

El libramiento de Astorga no se había recibido aún en el día de ayer, por lo que el Sr. Gobernador telegrafió a la Ordenación interesando su pronto despacho.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis Torres de Omaña, núm. 3 (CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS) LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Hijos de Santiago Rodríguez

Casa fundada en 1850

BURGOS

LIBROS DE ESTUDIO Y CONSULTA

AUTORES	TITULOS	Ejemp. P. pesetas
Rodríguez Navas	Para saberlo todo.—Para recordarlo todo. Enciclopedia del siglo XX. 3. ^a edición. 1.032 páginas, con 850 fotograbados y 12 mapas. Encuadernado en tela	25—
Alonso Cortés	Fábulas Castellanas.—Las mejores obras. Encuadernado.	2—
Art	Para desarrollar nuestra memoria por la audición, la visión y la idea	4—
	El mismo, encuadernado en tela	5—
Araujo	Para exámenes y fiestas escolares.—Monólogos, discursos y recitaciones en verso.	2/50
Rodríguez Gareía.	Metodología didáctica de la lectura.—Estudio pedagógico en relación con los libros del alumno, titulado «Para aprender a leer»	4—
	El mismo, encuadernado en tela	5—
Registro de Contabilidad y Correspondencia oficial, para uso en las Escuelas nacionales. Edición H. S. R. Valedero para dos cursos completos. Encuadernado		4—
Libro personal de visitas de inspección.—Edición H. S. R. Valedero para seis visitas. Encuadernado		2/50
Registro de Asistencia diaria.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado.		2/75
Registro de Matrícula y Clasificación.—Edición H. S. R. De 50 hojas. Encuadernado		2/75

¡SEÑORES PROFESORES!

Antes de adquirir libros escolares de lectura y de las diversas asignaturas, debe usted conocer y examinar las Ediciones H. S. R., de Burgos. Solicite el Catálogo-Recuerdo (164 páginas con multitud de ilustraciones) que se envía gratis.

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.
En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.
Es la publicación más reciente en esta materia.
Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos en tela, medias cañas y barnizados **16 ptas.**

CRUCIFIJOS DE METAL PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a **PRECIOS INCREIBLES**

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

4 cuadernos de animales salvajes.	4 cuadernos de animales domésticos
2 id. de monstruos marinos.	4 id. de animales dañinos.
4 id. de aves y animales de caza.	2 id. de maravillas del mar.

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.
Se pueden adquirir juntos o separadamente.
Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

Album de Caligrafía y Ornamentación

Publicación mensual; muy interesante para los calígrafos y dibujantes.
Precio del cuaderno, una peseta.

LABORES SELECTAS

sale un cuaderno cada mes, con diversas labores de bordado, encajes, crochet, tricot, aparte de otras novedades para ejecutar, de utilidad indiscutible.

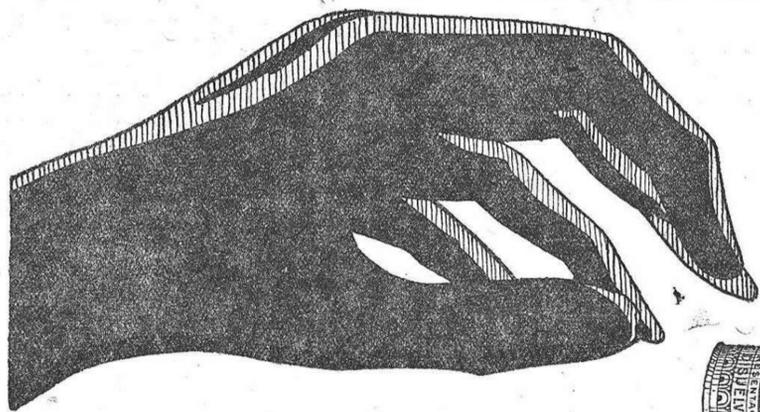
Precio del número, 0'75 céntimos.
Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

AL ALCANCE DE SU MANO



DEBE TENER TODO MAESTRO UN TUBO DE LA TINTA EN POLVO

EUREKA

SOLUBLE EN AGUA FRIA
CADA TUBO DA DOS LITROS DE EXCELENTE TINTA



SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talaes.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.^o
LEON